

V.B.
Aprobado
Pres. 8/4/2014

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 04 DE MARZO DE 2014

SESIÓN N° 07

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.38 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Juan Carlos Zapata Vergara.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Fares Jadue.
Don Patricio Aguilar.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: Buenos días señora y señores Concejales, señor Secretario Municipal, Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR JUAN CARLOS ZAPATA: No hay Actas entregadas para ser aprobadas por los señores Concejales.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas entre el 25 de febrero y el 03 de marzo para todo nuestros vecinos.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Atendimos a 8 funcionarios en las audiencias de los lunes, con quienes tratamos mejoramiento en el funcionamiento municipal.

En audiencias con los vecinos, efectuadas el martes y jueves, atendimos a 11 miembros de la comunidad y 2 organizaciones que recurrieron coordinando acciones para la semana siguiente.

2.2. Homenaje a Tupapel Jiménez

EL SEÑOR ALCALDE: Participamos y fuimos en alguna medida coorganizadores del homenaje y conmemoración del asesinato del dirigente sindical Tupapel Jiménez, que se llevó a cabo en el Cementerio General.

2.3. Reuniones y entrevistas

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos con varias personalidades, entre ellas estuvimos con el grupo “Conmoción”, para analizar acciones sociales en conjunto.

Tuvimos entrevistas por temas contingentes de la comuna en esta semana con varios medios de comunicación.

2.4. Fiscalización

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos continuado con los operativos de fiscalización a los locales nocturnos en conjunto con Carabineros en el Barrio Bellavista, hoy ya hay varias clausuras en proceso.

3.- HORA DE INCIDENTES

3.1. Flexibilidad en citación a sesiones

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a partir por tratar un tema que tiene que ver con funcionamiento. Ayer conversamos con la administración la posibilidad de no convocar a este Concejo porque no había Tabla. Sin embargo, hay un acuerdo de Concejo que dice que los Concejos son las primeras tres semanas.

EL SEÑOR ALCALDE: Me gustaría que tomáramos un segundo acuerdo en Incidentes para que efectivamente lo pudiéramos flexibilizar, son 3 Concejos al mes, pero dependiendo de cuando sean necesarios también, en el sentido de que había un acuerdo previo de que las primeras 3 y la cuarta quedaba libre.

En el caso particular de este mes, podría haber sido la segunda, la tercera y la cuarta, pero quisimos pasarlo por Concejo antes de adoptar este tema de flexibilidad porque no había temas suficientes para ser tratados hoy.

Tampoco quisimos rellenar con información.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Estamos de acuerdo, siempre que sea los martes.

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, son los martes, a las 09:30 horas.

3.2. Balacera en Bellavista - Máquinas de juegos incautadas

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Si nos pudiera entregar algo de información, entiendo que aún es extraoficial, de los antecedentes que usted pudiera manejar respecto a la balacera que hubo el fin de semana en Bellavista, un tema bastante complejo.

Si me pudiese adelantar, cuántas son las máquinas de juegos que han sido incautadas.

Por lo que usted ha planteado en los Concejos, se han efectuado varios operativos en la zona sur de Recoleta.

Han llegado algunos antecedentes que tienen que ver con algunas presentaciones que habrían hecho los dueños de estos locales frente a la Municipalidad, respecto a algunos temas e irregularidades, desde el punto de vista de ellos, respecto a estos operativos.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero ser bastante tajante y quisiera pedir la colaboración del Concejo.

Los medios actúan con una irresponsabilidad importante y terminan estigmatizando a nuestra comuna y al Barrio Bellavista. Lo digo porque más allá de lo condenable del hecho ocurrido el sábado, la respuesta de Carabineros fue mucho mejor que la que pudiésemos haber esperado en cualquier minuto.

EL SEÑOR ALCALDE: Incluso hoy he solicitado que se haga una nota correctiva y que se difunda, por cuanto la forma de cubrir el hecho no fue el más adecuado por parte de los medios e incluso las declaraciones que hizo la Municipalidad a través de su coordinación de seguridad, nos sacaron de contexto.

Lo digo porque nadie puede dar fe de que algún día ninguna autoridad pueda controlar que los miles que vienen jueves, viernes y sábado no vengan armados.

Además, no es nuestra responsabilidad controlar aquello.

Hace mucho tiempo que venimos escuchando que Carabineros nunca está, que no hace rondas, pero nosotros venimos trabajando hace rato con la institución.

Definimos con Carabineros el 4° turno, que es el que cubre desde las 03.00 hasta las 08.00 de la mañana, y lo que puedo decir es que en esta ocasión, Carabineros se demoró 1 minuto y medio en llegar al lugar de los hechos, porque estaban al lado.

Carabineros se demoró menos de 15 minutos en aprehender al delincuente y en cerrar el caso y esto, es algo que nadie ha dicho.

Lo manifiesto como agradecimiento por que hay varios delitos en este país que se demoran años en ser resueltos y aquí Carabineros, en conjunto con nosotros, hemos ido actuando cada vez mejor.

Además, se entregaron una serie de informaciones que no son consistentes. A mí me dio pavor, llame al dueño del local que se vio involucrado para ver si era efectivo y me dijo *"mire Alcalde, yo tengo grabaciones desde mi local hacia afuera y hoy los repartiré a los medios, y ellos tuvieron que rectificar la información, porque el tipo no salió armado de la discoteca. Es más, en las imágenes se ve que es con el local ya cerrado"*. Entonces, en un hecho delictual que es aislado.

(Se integra a la sesión el señor Concejal Mikhael Marzuqa)

EL SEÑOR ALCALDE: Es más, el hecho sucede porque pasaron a tocar un auto.

El tipo sacó el arma, disparó 16 balazos a las 5 de la mañana, es decir a una hora en donde la cantidad de gente que queda en el barrio es menor.

Yo lamento y condenamos esto, pero no da para plantear que Bellavista se está convirtiendo en un antro del crimen.

Es más, si vemos los locales que hemos clausurado, las patentes mal habidas que hemos encontrado, hay patentes con recepción final que llevan 4 años y que uno no sabe cómo se obtuvieron, porque no tienen salida de emergencia, luces. O sea, los locales no cumplen con condiciones mínimas.

EL SEÑOR ALCALDE: Sin embargo, cuentan con patentes y recepción final otorgadas por la administración anterior, entiendo que en el contexto de lo que sucedió en la Dirección de Obras con Carlos Reyes.

Parece que van a salir nuevos antecedentes durante este periodo, pero efectivamente si uno considera la evolución de los números, tanto en las patentes que se dan y en las patentes que caducan, me ha molestado de sobremanera y puedo decir que este Concejo ha sido utilizado.

El otro día me sorprendió mucho ver a un dirigente o ex dirigente vecinal diciendo que estaba muy enojado con la Municipalidad - la Municipalidad según la Ley somos el Alcalde y los Concejales-, porque seguíamos dando patentes de alcohol. Respondí en televisión que las ultimas patentes de alcohol, que son tres en la comuna, este Concejo las aprobó por mayoría, pero sé que quienes votaron a favor lo hicieron porque el mismo dirigente que salió en la tele criticando emitió informes favorables de su Junta de Vecinos para las 3 patentes de alcohol y lo digo explícitamente y varias semanas después aparece criticando por qué autorizamos esas patentes.

Respecto de las maquinas requisadas, son varios cientos.

Nos han puesto varios recursos ante la Justicia, y los hemos ganado todos.

Reitero la información que di la semana pasada: nosotros, al derogar la Ordenanza que teníamos en virtud de la cual se dieron las patentes, la ley establece que la única que puede homologar las maquinas que son de habilidad y destreza con las de azar, para ver cuales se pueden instalar, es la Superintendencia de Juegos y Casinos; y esta nos ha entregado un Dictamen en donde incluso las pinball son consideradas de azar. Y, por lo tanto, también están prohibidas.

Entonces, lo que dice la institucionalidad de este país es que incluso todas las patentes que teníamos estaban al margen de la ley y amparadas en una Ordenanza que no cumplía con lo mínimo requerido.

Por lo tanto, vamos a seguir requisando porque al encontrar las maquinas en el lugar se considera flagrancia, tanto del dueño del local, como del que está jugando.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Para complementar esa información, porque me hicieron llegar una copia de la respuesta de la Municipalidad, en donde la abogada responde que lo que plantean ellos es que finalmente acá nombran a funcionarios municipales, funcionarios de Carabineros que participaron del procedimiento de que no habrían habido actas de incautación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, si va incluido el dinero, tiene que haber algún grado de certeza de cuánto venia dentro de la máquina, pero la respuesta puntualmente, es que *“revisados tanto la totalidad de los partes policiales en el archivador de casos especiales, como en el sistema desarrollado por la institución policial, se constata que no existen procedimientos adoptados por Carabineros en el sector Jurisdiccional de la subcomisaria de Carabineros Recoleta Sur , no existiendo registro alguno de lo señalado por la recurrente.*

“Así las cosas, no existiendo los hechos descritos por los recurrentes, resulta evidente que mi representada, la Municipalidad, no ha emitido acto alguno atentatorio a las garantías constitucionales, pues no ha emitido acto administrativo alguno en relación a los locales de la especie”.

En particular me gustaría tener algún grado de claridad con el procedimiento.

EL SEÑOR ALCALDE: Está todo en la figura penal, porque no se incauta algo que está legal, es una flagrancia, y cuando esto ocurre ni siquiera hay acta de incautación y las actas las entrega Carabineros, no la Municipalidad, porque cuando te pillan en flagrancia te incautan todo lo que es ilegal.

Lo que si es que después Carabineros nos entrega las máquinas, con el acta y nosotros las tenemos guardadas.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Reflexionando respecto al comentario que hizo del Barrio Bellavista, me causa una sensación ambigua la situación que ocurrió ahora.

No es posible que un sector nuestro se desprestige por los medios, por una balacera, que es algo puntual, pero también tiene que ver que en tiempos pasados con que usted ha estado fiscalizando con la prensa los locales y también entiendo que es para efectos de seguridad.

Nosotros, como Concejo, podríamos pronunciarnos al respecto de que nos gustaría rescatar del Barrio Bellavista, que es un lugar bohemio con ciertas restricciones. Por ejemplo, si conoce personas, autos, con el fin de resguardar que ese sector esté protegido, porque se aparenta que es la guerra entre el comercio y la bohemia del sector, pero es bueno saber cómo resguardar ese sector, como Concejales. La idea es que esta zona de bohemia pueda tener un grado de regulación y resguardo.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Este es un tema eterno.

Desde el origen de esta comuna, siempre ha ocurrido que por intereses a veces personales, políticos, económicos hay gente que rápidamente emite juicios y cree tener soluciones para un problema de suyo multifacético, complejo, y que por cierto nadie puede responsabilizar a la Municipalidad de lo que allí ocurra, pero que es difícil controlarlo.

Es un tema sobre el cual debiera intervenir el Gobierno Regional.

El Barrio Bellavista amerita una intervención del nivel más alto, para que haya una política sistemática de seguridad pero que vaya acompañada de otras cosas también.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Puedo estar muy de acuerdo en lo que se está hablando respecto al Barrio Bellavista y sus alrededores. Pero, lo he hecho presente en varias oportunidades: si nos asustamos porque una persona sale del auto con un arma, pediría que esto también se pudiera realizar y tuviéramos la misma preocupación en nuestras poblaciones.

Eso para mí es relevante, porque no es posible que en nuestras poblaciones no importen 30, 50 o más balazos y también es relevante que se lleve a la Intendencia y al Ministerio del interior.

EL SEÑOR ALCALDE: Es tanto mi acuerdo que comencé diciendo que me parece brutal el manejo de los medios en cuanto al Barrio Bellavista.

Nuestro foco en el trabajo con Carabineros está puesto en nuestras poblaciones.

Los dispositivos en Bellavista son en las horas peak, porque además cuando uno entra al detalle fino de las cifras, se da cuenta de que el 95% de los delitos del eje sur del Barrio Bellavista se trata de robos de autos y cosas en los autos. Distinto que en la zona norte, en donde habiendo menos delitos, los de mayor connotación en términos de porcentaje son otros y allá se da más el microtráfico.

Hemos tenido avances significativos, también puedo compartir con ustedes que somos unas de las mejores comunas en términos de comportamiento de delincuencia en el país, pero en términos generales, de lo que ha ocurrido en la comuna, está bastante más tranquila que antes y esto también tiene el impacto del repliegue de este supuesto aparato municipal de seguridad que no tiene atribuciones para hacer seguridad, que una vez que es sacado a las calles Carabineros debe hacerse cargo de las calles. Tuvimos que sacar los autos de Seguridad Ciudadana, porque no tienen atribuciones para hacer seguridad ciudadana y porque el efecto placebo dura 3 semanas o 3 meses, pero cuando replegamos ese sistema, Carabineros tuvo que hacerse cargo de las calles de la comuna.

EL SEÑOR ALCALDE: Quiero plantear que el Plan Regulador que está aprobado hoy tiene una visión de ciudad que no comparto, porque la baja del porcentaje de Educación, la exigencia de nuevos antejardines, el aumento de la contractibilidad, cuando haces confluir todas las variables, hay un Plan Regulador que promueve la pérdida de patrimonio urbano arquitectónico y su reemplazo por torres, que es un poco lo mismo que hoy uno ve en el Barrio Suecia, en donde las casas antiguas que eran de un valor patrimonial, se perdieron.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: El acontecimiento de la balacera, si bien es un hecho puntual, no es de ninguna manera aislado, en términos de que la delincuencia está extendida en todo el país. Significa que los esfuerzos no son solamente de un Municipio, sino que deben hacerse esfuerzos regionales y de nivel nacional. Esto amerita un trabajo con las Intendencias y directamente con el Ministerio del Interior a nivel central, creo que tenemos la capacidad de tomar la iniciativa en ese sentido, más allá de los progresos que se han obtenido en términos de disminución de actos delictuales.

Con respecto al tema puntual del Barrio Bellavista, no lo focalizaría con relación al comercio y a la bohemia. Este Barrio tiene un valor patrimonial para los ciudadanos de Recoleta y de Santiago, tenemos teatro, lugares de recreación, monumentos históricos, de modo que lo que si podemos asumir como Municipio es un plan de desarrollo y de comunicación hacia el exterior, en términos de ir posicionando al Barrio Bellavista como uno de los barrios para la familia santiaguina y recoletana.

Eso no pasa solo por hacer, sino también por saber comunicar.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Con respecto al Barrio Bellavista, su inseguridad y escuchando la cuenta anual del Presidente, dice que prometió terminar con la puerta giratoria y creo que fue una de las pocas cosas que cumplió, ahora entran y salen, no tienen que dar la vuelta.

Se han sacado muchas leyes entre otras, la Ley Emilia, un tipo manejando contra el tránsito, ebrio, mata a una persona y sale libre, no tengo idea de porqué. La Ley Zamudio también, hace poco mataron a un homosexual y nadie supo nada más de eso y así muchas leyes que se han sacado.

Con respecto a las máquinas, en Zapadores con Recoleta se incendió el local de las máquinas, hoy está funcionando de nuevo, por Zapadores se ha clausurado 4 o 5 veces y está funcionando de nuevo, entonces no entiendo.

EL SEÑOR ALCALDE: Ustedes saben las diferencias presupuestarias que tenemos con otras Municipalidades y es parte de la inequidad en este país y que además se reproduce también en el tema de la gestión municipal.

EL SEÑOR ALCALDE: El tema es que no tenemos la capacidad para la cantidad de fiscalizadores que necesitamos en las calles para estar requisando, cerrando locales, fiscalizando, porque no las tenemos.

Además, estamos en un estado un poco esquizofrénico, que normalmente aprueba leyes que les dan más responsabilidad a las Municipalidades. Hay 3 locales que han estado abiertos y los requisamos 3 veces y ya no volvieron a abrir, pero lamentablemente en esto aún por falta de conciencia estamos un poco solos.

Hay un acuerdo parlamentario que buscaba legalizar estas salas de juego, en virtud del lobby que habían hecho las asociaciones de estas máquinas y que claramente no contribuyen. La pelea la estamos dando todavía un poco solos, Santiago se está sumando, Independencia lo está pensando. Mientras todas las Municipalidades no se pongan de acuerdo y salgan a hacer lo mismo, se van a ir moviendo y nosotros seguiremos yendo y clausurando. Además, hay un tema acá con la violación de sellos de clausura, que se denuncia a la Fiscalía y al Tribunal, por lo tanto hay algunos que están arriesgando penas distintas.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que es positivo que se haya abierto este tema y se abra el debate, es un tema complejo.

Creo que bajo ningún punto de vista podemos enemistarnos con los vecinos y sus puntos de vista, sean quienes sean, la idea es sumar.

Tenemos un desafío como comuna y Bellavista pudiera jugar un papel fundamental.

Creo que hay ventajas comparativas que pudieran darnos algún dividendo por decirlo de alguna manera.

Entonces, hay patrimonio, historia, no creo en la mala fe de los vecinos, por lo tanto me parece que es bueno sacar una declaración en donde se expongan los avances que hay e ir mostrando algún camino.

Los canales de televisión han estigmatizado al Barrio.

Saquemos una declaración como Concejo, vamos al Barrio Bellavista y digamos las 10 medidas que hemos sacado para subsanar esto.

Aquí quien decide cuál es el escenario, cómo vamos a pelear, cuál es la fuerza que tenemos, las expectativas, etc. somos nosotros. No podemos dejar que nos pauteen.

Hay una pelea en todo el mundo de cómo enfrentar la delincuencia, la estrategia 2010 – 2014, tiene una visión, que es más derecho penal, más represión y tenemos que tener cuidado con la interpretación que le da el Ministerio del Interior. En base a esta estrategia, y Carabineros muchas veces la asume, y también son perjudicados respecto de estas interpretaciones.

Entonces, creo que es un tema que hay que abrir con la comunidad y los entendidos.

EL SEÑOR ALCALDE: Nos hemos reunido con comunidad y con los vecinos de Bellavista todas las veces que ha sido necesario.

Hoy el dirigente que mencioné no es parte de la Junta de Vecinos, se cambió del barrio y cuando hablo de mala fe lo digo porque hay una inconsistencia absoluta entre su actuar y su decir y el problema no lo hemos manifestado con los vecinos.

La Junta de Vecinos no quiso participar de la “marcha de los pijamas”, porque no fue de todas las Juntas de Vecinos, fue de un dirigente que además la organizó y no llegó y otro que ya no es dirigente.

El Barrio ha cambiado desde su función residencial. Aquí el que piense que sólo vive la generación de Peggy Cordero, está equivocado; y que solo vive hoy gente que quiere dormir tranquila, también está equivocada, porque hoy en el Barrio también residen actores, músicos, artistas y que son parte de un vivir distinto y bohemio, que duermen de día y viven de noche, son también residentes y vecinos.

Todo esto implica que la Junta de Vecinos debe entender que hay cambios.

Esta Junta de Vecinos no permitía que ningún dueño ni arrendatario de local entrara como miembro.

Entonces uno se pregunta si es posible llegar a este equilibrio sin una parte, absolutamente no se puede, es más hay algunos locatarios, para ponerles doble ventana a uno de los edificios de Pio Nono que son los que más sufren.

Entonces ese tipo de acuerdos son mucho más útiles a la imagen de Barrio que otros.

Lo segundo, es que lo que se ha hecho en Recoleta, no se enmarca dentro de la estrategia 2010-2014.

Por el contrario, fue una estrategia que nosotros entregamos y que hizo modificar la estrategia de basarse en la represión, para basarse en la contención y en el trabajo con la comunidad. Todos los avances se han hecho con la comunidad. Teníamos una meta austera de 5 mil personas incorporadas al Programa Escuelas Abiertas y llegamos a más de 17 mil.

Por lo tanto, les estamos abriendo horizontes a los jóvenes y a la comunidad, quitando mercado a la droga y al mismo tiempo siendo fuertes con el delito.

3.3. Áreas verdes de Av. Guanacos - Aportes destinados a recolectores

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: La señora Rosa López Reyes, quien vive en Avenida Guanacos entre Cauquenes y Calle G, me reclamó por el asunto de las áreas verdes que tiene ahí, no ha habido mantención y es la cara visible de la zona norte, donde va la ciclovía.

Hay un evento que ha causado casi todo los fines de semana accidentes. Este fin de semana un joven que iba en moto no se dio cuenta del evento le significó caer sobre los cien metros, en Guanacos con Cauquenes.

¿Fueron entregados los aportes para los trabajadores recolectores de nuestra comuna por el Gobierno o la Intendencia a nuestro Municipio? Recuerdo que iban a mejorar los sueldos de los trabajadores.

EL SEÑOR ALCALDE: Esta considerado dentro del presupuesto y ya llegó el dinero.

Entonces, no habiendo más puntos a tratar, agradezco a todos su presencia. En nombre del país y de nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10.31 horas.



**JUAN CARLOS ZAPATA V.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

DJJ/JCZV/ngc



**DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE**

[Handwritten mark]